

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
QUIMASU S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 2 DE FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 2 de Febrero del 2018, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía Ubicada en la Av. Reina Victoria No. 21-141 y Roca Edificio PROINCO 4to. Piso, se reúnen los Accionistas: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL, propietario de novecientos Acciones de un dólar cada una, y la Sra. MENDOZA CEDEÑO ROSA HAYDEE, propietaria de cien acciones de un dólar cada una, con lo que se encuentra representado el ciento por ciento del Capital Social y de los Accionistas de la Compañía **QUIMASU S.A.**, en tal virtud los Accionistas deciden por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**UNO.- Aprobación del Informe de Comisario de Gerente General y de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico por el año 2017.**

**DOS.- CONOCER, ABROBAR Y SOLICITAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA QUIMASU S.A.**

Dirige la sesión la señora ROSA HAYDEE Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el Señor Xavier Guerra Pino, El Presidente dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, esto es la totalidad del Capital social y de los Accionistas, queda instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía QUIMASU S.A., y se procede a tratar el primer punto del orden del día que dice relación **Aprobación del Informe de Comisario de Gerente General y de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico por el año 2017.**

Toma la palabra la Señora Rosa Haydee Mendoza en su calidad de Presidente de la Junta, quien da a conocer en forma detallada sobre el informe de Comisario y Gerente General, y al mismo da a conocer sobre los resultados del Balance del período económico del año 2017, los mismos que luego he haber conocido por los Accionistas es aprobado por unanimidad, sin modificación alguna.

Luego proceden a tratar el segundo punto del orden del día que es: **CONOCER, ABROBAR Y SOLICITAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA QUIMASU S.A.** El Señor Gerente General Dr. Xavier Guerra manifiesta que en vista de los resultados negativos obtenidos últimamente es necesario disolver y liquidar la Compañía QUIMASU S.A., para lo cual solicita a la Asamblea su aprobación, a lo cual es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado, conocido y resuelto los dos puntos del orden día y, al no tener otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto de las resolución adoptada en la misma la que es ratificada en su totalidad, en forma unánime y sin modificación alguna.

se levanta la sesión a las 11:45hs, para lo cual en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta que lo certifica.



**Rosa Heydee Mendoza C.**

**PRESIDENTA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



**Xavier Guerra Pino**

**GERENT GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**